

*Proceso de designación
de la Decanatura 2020 – 2023*
Facultad Nacional de Salud Pública

Nombre del aspirante:
José Pablo Escobar Vasco

***Avance general propuesta
colectiva: “Comunidad
académica transformadora
y solidaria, por la salud
pública, como bien común”***



*“Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos acciones de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz”. **Visión, Plan de Desarrollo FNSP - UDEA, 2017-2027.***



Apreciados hombres y mujeres de nuestra comunidad académica y social:

Hoy, cuando ante las grandes crisis humanas y ecológicas, que generan enfermedad, muerte, pobreza, exclusión, esclavitud, riesgos biológicos de alcance global, destrucción de especies y hábitats y alteración de ciclos bioquímicos que sostienen la vida planetaria, se reconoce como causa estructural, la ausencia de una ética centrada en la vida, en su cuidado y preservación y, en un humanismo realmente basado en el ser humano y los derechos que son inherentes a su dignidad. Trabajar para el cambio es una responsabilidad de todos, pero corresponde a la Universidad, como depositaria y custodia del conocimiento universal y de las culturas y, como entorno propicio para el cultivo de los ideales y la dignidad, las libertades y los derechos humanos, comprometerse más desde sus ejes misionales, con el impulso a la construcción de un desarrollo humano integral, saludable y sustentable de los territorios y de las poblaciones que los habitan, apropiando y transformando. Frente a este desafío, una unidad académica como la FNSP, está llamada a profundizar en una *bio - ética* fuertemente comprometida con la vida buena y longeva del ser humano y extendida hacia el entorno natural del cual éste hace parte constitutiva.

Consecuentes, nos aferraremos a principios que para los salubristas son irrenunciables: **equidad y justicia socio-sanitaria y ambiental, la paz y la inclusión y a una consigna axiológica y aspiracional del Bien Común**, comprendido, como dice el filósofo Antonio Millán-Puelles, el que "Es apto para ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad o sociedad de personas humanas", y, por tanto, se comporta como un fin de la sociedad, determinado por la justicia distributiva, que hoy más que nunca, y en un contexto de postpandemia, es imperativa, para logros como el acceso efectivo a servicios sanitarios y educativos de calidad, para la paz y la defensa del ecosistema planetario.

Forment, E. La Filosofía del Bien Común. En <http://dadun.unav.edu/retrieve/9947/license.txt>

En el marco de los ejes de trabajo anunciados en documento anterior como contenido de "Lo Central", "Lo Articulador", "Lo Substancial frente al Contexto" y "Lo irrenunciable" de la propuesta, emergen **elementos para la maduración con la Comunidad Académica de "Compromisos y Agendas estamentarias"**, y unas "Líneas y Retos", que pongo a disposición de todos los integrantes de este gran colectivo institucional, con el fin de que sean nutridos con nuevos aportes.



Línea 1. La Misión Universitaria Salubrista, en perspectiva del desarrollo humano y social del territorio, y la transformación de la cultura sanitaria

Retos internacionales: abogacía por la creación estandarizada de un campo específico en Salud Pública en la Clasificación Internacional Normalizada para la Educación – CINE 2013 derivada de la UNESCO, y continuidad del programa de formación de Maestría en Epidemiología, con la provisión de becas del Training Development Research (TDR), de la Organización Mundial de la salud - OMS

Retos Nacionales: continuidad para debida aplicación de la Política de Calidad en la Educación Superior, según reciente reglamentación del Ministerio de Educación – MEN; fortalecimiento a la gestión para el reconocimiento de los programas académicos de salud pública y de los salubristas como talento humano en salud, con el Ministerio de Salud y Protección Social y con otros sectores con atribuciones en la Salud Pública, en trabajo conjunto con la Asociación Colombiana de Salud Pública – ACSP y la Asociación de Egresados de la FNSP - ASESPUA; creación de campo específico “Salud Pública” en la Comisión Nacional de Educación Superior-CONACES, para CINE 2013 A.C (adaptada a Colombia en 2018); proyección de la formación de pre y posgrado, a territorios urbanos y rurales con mayor vulnerabilidad del País.

Retos Departamentales y Locales: proyección de la formación en salud pública de pre y posgrado a territorios urbanos y rurales de Antioquia, que incluye, la oferta del nuevo programa de pregrado de *Pedagogía en Ruralidad y Paz*, a ser desarrollado conjuntamente con la Facultad de Educación, la ampliación del lugar de desarrollo para los tres programas profesionales a sedes y seccionales de la Universidad y la oferta de programas de posgrado en las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Suroeste; desarrollo de programas de pre y posgrado en Entornos Virtuales de Aprendizaje e incremento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la flexibilidad de estos programas, viabilizar la ampliación del alcance territorial del currículo en Salud Pública y contribuir a la disminución de la brecha educativa en relación con territorios remotos y vulnerables, sin que ello conlleve a la ausencia de espacios de presencialidad del estudiante en los programas.



Retos institucionales – UDEA y FNSP: articulación con el proyecto Educativo Institucional y formulación del proyecto Educativo de Facultad; culminación de la oferta formativa con adaptación a las directrices gubernamentales en el marco de la pandemia COVID-19 y preparación para la postpandemia; articulación de la docencia-investigación-extensión en el marco de la gestión curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado; fortalecimiento del “Programa de Tutorías para la Permanencia Estudiantil” y articulación a la Red de Tutorías de la UDEA; evaluación de la calidad y aplicación de planes de mejoramiento en programas de pregrado y posgrado, acorde con Decreto 1330 de 2019; terminación y puesta en marcha de la Agenda de Investigación.

Línea 2: La Gestión del Conocimiento en Salud Pública, como base irrenunciable de la articulación misional, del aprendizaje institucional y de la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación –CTI- que transforma realidades territoriales

- **En el currículo y en la Educación no Formal-Educación Continua:** egresados con capacidades para aplicar críticamente, y con énfasis social y sanitario, los postulados y herramientas de la gestión del conocimiento y de la CTI y, en el emprendimiento social, solidario y sanitario basado en conocimiento.
- **En todas las prácticas misionales y administrativas:** la sistematización con fines de aprendizaje institucional, identificación, rescate y uso de acervos de conocimiento con significativo valor científico, social y académico, y para la difusión del conocimiento, y articulación misional.
- **En la cultura y estructura organizacional:** proceso estructurado de orden estratégico; el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la comunidad académica; y fortalecimiento de un marco conceptual que favorezca la adopción de herramientas con adaptación a la naturaleza e identidad institucional.
- **En la nueva planta física:** la Facultad como líder y facilitador del ecosistema de innovación social en salud pública; los integrantes de la comunidad académica como sus ejecutantes; el edificio como escenario y la tecnología como medio para el desarrollo de procesos de co-creación con actores del territorio, a fin de superar los desafíos de innovación social y sanitaria.



Línea 3: La Promoción de la Salud, en función de territorios más saludables integrando perspectivas de: la paz, la inclusión, la equidad social y sanitaria y los derechos humanos, la Resiliencia Social, la solidaridad, la participación social y comunitaria, y la colaboración para enfrentar los desafíos de la Pandemia con sus efectos residuales, y superar las crisis sanitarias vigentes, incluyendo la del cambio climático.

Con base en los resultados de la gestión del conocimiento que actualmente se adelanta, en primera instancia sobre el trabajo de las *Líneas y sublíneas, liderado por profesores* que la apostaron a contribuir a superar los desafíos de la pandemia, se propone un portafolio de “acervos de conocimiento en salud pública”, para contribuir con:

- Políticas públicas saludables, la abogacía sanitaria fuerte y la incidencia política; acciones prioritarias en salud mental, salud ambiental, niñez e inclusión social, entre otras, para integrar sectores y actores alrededor de propósitos, intereses y responsabilidades comunes, frente a condiciones y calidad de vida de la población.
- Protección de los entornos en que las personas *habitan, estudian, trabajan, consumen, se recrean y se transportan*, con énfasis en los más vulnerables o especiales, como los territorios de reincorporación de excombatientes donde ya la UDEA - FNSP adelantan acciones, así como en cárceles y fronteras, entre otros. Oferta integrada de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los componentes Psicosocial, Ergonomía y Bioseguridad, dirigida a diferentes tipos de organizaciones que deben adaptarse a las condiciones postpandemia.
- Fomento de estilos y modos de vida en todo el curso de vida, que favorecen la salud, la vida buena y gratificante y el fortalecimiento de estados como la felicidad, y capacidades fundamentadas en la resiliencia, la autonomía y la autodeterminación del ser humano y de los colectivos familiares y sociales.

- Acción comunitaria fuerte con grupos organizados y comunidades, en campos específicos que incluyen la seguridad social y la atención sanitaria, la salud ambiental y la Atención Primaria en Salud y Ambiental y actividades de Prevención de la enfermedad y del riesgo sanitario.
- Fortalecimiento de capacidades territoriales en salud pública, para la reorientación los servicios sanitarios hacia la adopción y robustecimiento de la misma promoción de la salud. Es relevante en el marco de la Ley Estatutaria, avanzar en el logro efectivo del Derecho Fundamental a la Salud, la implementación de Redes y Rutas Integrales de Atención, entre otros.
- Dinamización de la coordinación y participación de múltiples sectores y actores del territorio local; de diferentes niveles de cooperación; del trabajo inter y transdisciplinario y las alianzas formales con organizaciones comunitarias.



- Comunicación y Educación para la Salud de actores sociales y de la comunidad académica salubrista, mediante estrategias como aula extramural, Investigación, Acción, Participativa, prácticas académicas con organizaciones y comunidades, Sistematización Social, laboratorios sociales y talleres de co-creación, entre otros; información y comunicación del riesgo.
- Movilización social, en la doble connotación de cambio de las representaciones sociales hacia unas que favorezcan la creación de nuevos escenarios culturales, políticos y valóricos en favor de la Paz y la defensa de la vida, los derechos humanos, el ambiente y el bienestar integral de la población; así como para propender por elevar el estatus de la organización social y comunitaria, la cohesión y otras capacidades sociales y políticas que se requieren para la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo y bienestar.
- Gestión del conocimiento, vigilancia tecnológica, sistematización con fines de aprendizaje y aplicación de lecciones aprendidas e innovación social: para ello se continuará con la consolidación del portal de conocimiento, con su módulo COVID-19.
- Maduración de la estrategia de laboratorios de co-creación y transformación y, de comunidades de práctica, como *ejercicio de comprensión y potenciación* de la gestión que se adelanta en las cuatro líneas de trabajo solidario frente al COVID-19, para, facilitar la articulación y la identificación de potenciales de proyección institucional a diferentes plazos y para analizar los desafíos que deja la pandemia a la educación superior pública y a la Salud Pública y la forma de convertirlos en oportunidades para la UDEA - FNSP.
- Consolidación de una alianza estratégica con el Laboratorio Departamental de Salud Pública -LDSP-, que permita potenciar la gestión definida por las competencias legales que rigen a cada una de las partes, en beneficio de la política pública, la población y el territorio antioqueño.

Línea 4: La Identidad y la Gobernabilidad Institucional: los principios institucionales identitarios y la autonomía, la gobernanza y el fortalecimiento institucional y organizacional (estructura, capacidades y acervos)

- Talento humano, como portador de cultura y del conocimiento, saber y ciencia puestos al servicio de una Universidad comprometida con la transformación de los territorios y desarrollo de capacidades, con sentido de institucionalidad.
- Bienestar apoyado con la estrategia de “Facultad Saludable y Segura”, con énfasis en la salud mental, seguridad y salud en el trabajo y la bioseguridad de la población de estudiantes, profesores y trabajadores universitarios; promoción de manera articulada con la Universidad, de un mejor clima organizacional; acciones con acento en el sentido de pertenencia del empleado público; acompañamiento para la adaptación al cambio de nicho laboral y académico, para habitar, usar y apropiar el espacio y los servicios que ofrecerá el nuevo edificio de la Facultad; oferta de bienestar pensada y actuada con intención curricular de fortalecer la formación integral.



- Reforma Administrativa e incremento de la planta de cargos, con base en la propuesta se encuentra actualizada a la espera de su revisión, análisis y aprobación por parte de las instancias respectivas, antes de proceder con la implementación definitiva, como parte de la agenda de trabajo de este período administrativo.
- Gobernanza para la gobernabilidad, como “Escuela de Gobierno Universitario” permanente para los estamentos a fin de fortalecer los acervos y capacidades ético-políticas institucionales, que constituyen condición irrenunciable para la construcción de un gobierno universitario fundamentado en la democracia, la participación, el interés común y la convivencia de una comunidad académica crítica, tolerante, plural y orientada a la paz, fortaleciendo capacidades en materia de direccionamiento, administración, liderazgo y gobierno universitario de los profesores que eventualmente estarán interesados en asumir los cargos directivos; y elevar la capacidad de los movimientos universitarios, como campo también de objeto de estudio y formación política.
- Patrimonios y acervos: identificación, inventario y caracterización de demandas de equipamiento, amueblamiento y dotación de la nueva planta física, con el fin de estructurar las estrategias y proyectos orientados a la búsqueda de financiación complementaria; visibilización, revitalización y protección del legado y acervo cultural e histórico de la FNSP; tecnología y gestión de las TI, al servicio de la educación y al cierre de brechas de inequidad, fortaleciendo los programas de pregrado y posgrado y la oferta de educación continua, mediados por Ambientes Virtuales de Aprendizaje, frente al reto de una academia remota, también para la ampliación de la conectividad institucional al ecosistema de innovación en salud pública; sistema de relacionamiento estratégico y de comunicaciones, como modelo para fortalecer la gestión académica, en el contexto de pandemia, para la medición y posterior fortalecimiento de las capacidades para viabilizar la Agenda de Investigación (D+i), y a las diversas modalidades de Extensión; proyección institucional en los escenarios que la pandemia configura en el territorio local; mantener e incrementar lazos, cohesión y confianza con distintos actores sociales, institucionales y comunitarios requeridos para el trabajo colaborativo y coordinado, que permite elevar el acervo relacional institucional en favor de la gestión académica, científica y sociocultural, la articulación misional urbano o rural y del proceso de docencia y formación extramural.



- Aliados y amigos: relacionamiento con los gobiernos nacional, departamental y locales; redes académicas y en ciencia y tecnología; organismos y comisiones locales, nacionales, internacionales y globales; movimientos sociales, colectivos de organizaciones y ampliación de alianzas con organizaciones y redes comunitarias, de Medellín, el Departamento y País; alto nivel de prioridad y compromiso en la relación y el trabajo con los Egresados de pregrado y posgrado, y con el fortalecimiento, a mediano plazo, de su asociación ASESPUA.
- Proyecto de *Piedra Fundacional*, que agrupa los gestos y acciones encaminadas a sensibilizar, comunicar y vincular al proyecto de nueva planta física a los estamentos universitarios y la ciudadanía en general, con el ánimo de establecer y estrechar lazos de comunidad, mediante el posicionamiento de la idea de una Facultad como aliado estratégico para el florecimiento de la vecindad y protagonista del enclave urbano.

Fraternalmente los invito a realizar nuevos aportes, para terminar de concretar la propuesta del colectivo académico hacia la decantura 2020-23.

jose.escobar@udea.edu.co; 3153565193